

HISTORIAS REALES

Libertad Asistida, alternativa a la cárcel

Entre la maquinaria de imprenta, Manolo* se desenvuelve como pez en el agua. No en vano lleva tres meses trabajando allí. Para sus jefes él es un empleado más, aunque el procedimiento para conseguir el empleo no fue el mismo que para el del resto de sus compañeros. Manolo es uno de los 45 jóvenes remitidos por el Juzgado de Menores al programa de Libertad Asistida mediante el cual se permite que jóvenes que hayan cometido un delito no sean internados en centros con privación de libertad y, esta imprenta es una de las empresas privadas que colaboran con el programa. Así nació esta relación laboral, plagada de satisfacciones para ambas partes.



La vida de Manolo ha cambiado, ahora el trabajo y la familia son lo principal.

En la imprenta no sólo no tienen ninguna queja de Manolo sino que, las palabras de Jorge*, su encargado, son sólo de alabanza al trabajo que el joven desempeña: “Este chico, mirá es buenísimo. Trabaja bien duro y es muy colaborador.” Manolo, por su parte, no tiene ninguna duda en mostrar su felicidad.

“Estoy contento, me gusta trabajar aquí. Creo que cuando termine en el programa, intentaré mantener este empleo.” Parece que si todo sigue así no habrá problema para su continuidad y prueba de ello es el aumento de sueldo que obtuvo hace un mes.

La historia de Manolo no era ésta hace unos meses. En esos días, con 17 años, Manolo fue declarado culpable por el delito de violación por un Juzgado de Menores.

A pesar de la gravedad del delito, ser menor de edad supuso que no cumpliera condena tras las rejas de la cárcel. Tampoco sería enviado a un correccional de menores. El juez estimó más conveniente remitirlo por dos años, al Programa de Libertad Asistida, “una medida educativa, socializadora e individualizada ejecutada en libertad bajo asistencia y supervisión de personal especializado, mediante la que pretendemos reinsertar al joven a la sociedad, orientarle, así como, crear en él responsabilidades para que aprenda a valorar su libertad”, explica Any de León, jefa de la sección de Libertad Asistida de la Secretaría de Bienestar Social, entidad que coordina esta medida sustitutiva.

El programa nace en el marco de un convenio de cooperación con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, en el año 1990 cuando Guatemala ratifica la Convención de los Derechos del Niño, aunque se fortaleció en el año 2004 con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que exigen que la privación de libertad sea una medida de último recurso. En la actualidad, UNICEF está apoyando su descentralización. El año pasado en las regiones de Huehuetenango, Quetzaltenango y Mazatenango (Retalhuleu) y en Sololá (Totonicapán) y San Marcos en 2005.

El comienzo de una nueva vida

Nueve meses han pasado desde que el personal especializado del programa presentara, para su aprobación por el juez, el plan de trabajo individualizado de Manolo “teniendo en cuenta la historia social del joven para describir el plan de abordaje en coordinación con el tratamiento y la orientación psicológica”, continúa de León.



Aprender a valorar la libertad y respetar la ley son algunos de los nuevos valores de Manolo.

Desde entonces, la evolución del joven ha sido enorme y él es consciente de ello. “Cuando entré al programa no quería hacer nada. No me gustaba, era muy aburrido y yo era muy rebelde. No colaboraba. Me citaron en el juzgado otra vez y me advirtieron que si no cumplía con el programa me mandarían a Las Gaviotas. Ahí desperté y me di cuenta de que quería cambiar”, comenta.

“Ahora mi vida ha cambiado. Voy de mi casa al trabajo y del trabajo a mi casa”. En casa, le espera su esposa, quien espera un bebé para el próximo mes. “Ella ha sido el motivo para dejarlo todo y luchar por

mi nueva vida. Ahora me gusta estar con mi familia. Estoy contento de poder pasar mucho tiempo con ellos”, afirma Manolo con una sonrisa que cubre su rostro entero.

Atrás quedaron sus días rodeado del resto de integrantes de la Mara 18. Manolo se introdujo en el mundo de las pandillas a los 14 años. Al recordar aquellos días, muestra otra cara y sin entrar en detalles sólo afirma que “en la mara se sufre mucho.” De hecho, de su grupo de amigos, con vida y libertad, sólo quedan cinco. Sigue viéndolos por la colonia, pero su relación ya no es la misma. “Los veo y los saludo pero ya no me quedo allí con ellos. Cuando les dije que quería cuadrarme (término que utilizan para salir de la Mara) me dijeron que estaba bueno. Uno de ellos viene a jugar PlayStation a la casa a veces. Me dice que le doy envidia que a él también le gustaría cuadrarse. Encontrar un su trabajo y todo eso.”

Este amigo de Manolo está esperando su oportunidad. Manolo sabe que él tuvo la suya y la supo aprovechar con ayuda del personal del Programa de Libertad Asistida y sobre todo de su familia quienes permanecieron a su lado en los complicados momentos del proceso. “A las terapias en grupo voy con mi mamá y con mi esposa. Me gustan porque hacemos muchos juegos y también platicamos”, y es que, se considera indispensable fomentar y fortalecer los vínculos familiares del adolescente. Para ello “se realizan visitas domiciliarias con el fin de conocer el ambiente familiar y social del adolescente a la vez realizamos terapia con los familiares a nivel de grupo e individual”, explica Any de León. Son quince los meses en los que Manolo seguirá bajo libertad vigilada. Aún queda mucho trabajo por realizar, pero ahora sabe que quiere guiar su vida en la dirección de la libertad y la justicia. Su próximo objetivo es aprender a leer y escribir. Mientras, con gran emoción, espera el nacimiento de su bebé del que no sabe si será nene o nena porque prefiere que sea sorpresa.

*Nombre Ficticio

Fotos y texto: Elena Prieto

* * * * *

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia - UNICEF
Edificio Edyma Plaza, Nivel 2
13 Calle 8-44, Zona 10
Guatemala City, Guatemala

Teléfono (502) 2333 63 73
Fax (502) 2363 40 16
(502) 2333 63 17

www.unicef.org/guatemala